



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

DERMATOLOGÍA

Grado en Medicina
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2018/2019
4º Curso – 2º cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Dermatología
Código:	216025
Titulación en la que se imparte:	Grado de Medicina
Departamento y Área de Conocimiento:	Medicina
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	4.5
Curso y cuatrimestre:	Cuarto Curso Segundo Cuatrimestre
Profesores Coordinadores:	Pedro Jaén Olasolo (Profesor Responsable) Esther de Eusebio Murillo Santiago Vidal Asensi Lidia Trasobares Marugán
Horario de Tutoría:	Lunes, martes, miércoles y jueves, de 10:00 – 15:00
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

Dermatología es el área de la medicina clínica que se ocupa del estudio sistematizado de las enfermedades de la piel y sus anejos. Los apartados que comprende esta sistematización: concepto, etiología, fundamentos lesionales y fisiopatológicos, cuadro clínico (síntomas y signos), exploraciones complementarias, diagnóstico, diagnóstico diferencial, pronóstico, tratamiento y prevención. Dermatología comprende los conocimientos de las causas y expresión clínica de las enfermedades, así como los criterios diagnósticos de cada una de las entidades. Este estudio debe proporcionar al alumno conocimientos sobre el rendimiento e intencionalidad de las pruebas diagnósticas, su jerarquización e inserción en la estructura del proceso diagnóstico y su formulación en un diagnóstico diferencial. Un aspecto inherente a la Dermatología es proporcionar al alumno el conocimiento sobre el plan terapéutico de las enfermedades. Finalmente, a través de las prácticas clínicas, el alumno recibirá entrenamiento en habilidades y formación en actitudes

Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

Para poder adquirir las competencias incluidas en la Dermatología el alumno debe poseer conocimientos previos de dos tipos: (1) Los mecanismos causales y lesivos de las enfermedades, la relación con las alteraciones fisiopatológicas y su expresión sintomática, (2) Las bases farmacológicas de la terapéutica, (3) La expresión morfológica macro y microscópica de las enfermedades.

Las materias que deben ser conocidos antes de iniciar el estudio de la Patología Médica son:

1. Un curso de Patología General.
2. Un curso de Anatomía Patológica.
3. Un curso de Farmacología.
5. Un curso de Microbiología.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Comprender los principios básicos, teóricos y prácticos, de los hechos físicos, psicológicos, económicos y culturales que afectan al cuidado de los pacientes
2. Comprender la literatura científica del ámbito de las Ciencias de la Salud, en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
3. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación al ámbito de las Ciencias de la Salud.
4. Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de las Ciencias de la Salud.
5. Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo a partir del adecuado uso de las fuentes de información y documentación científica.
6. Desarrollar habilidades de iniciativa, comunicación, relación interpersonal, negociación y trabajo en equipo así como la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.
7. Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional en cada uno de ámbitos de la actuación profesional.
8. Desarrollar hábitos de excelencia, calidad y profesionalidad en cada uno de los ámbitos de actuación profesional, aplicando los derechos fundamentales del ser humano.

Competencias específicas:

1. Conocer las manifestaciones clínicas, analíticas y de laboratorio, de pruebas de imagen y de anatomía patológica de las entidades nosológicas que afectan a la piel y sus anejos. El alumno debe llegar a ser competente en la interpretación de la información que proporcionan las técnicas de diagnósticas. El conocimiento debe ser suficiente para realizar un diagnóstico diferencial y establecer los estudios diagnósticos adicionales que se precisen, establecer un pronóstico y un plan terapéutico.
2. Conocer el método clínico y su aplicación concreta en las enfermedades de la piel y sus anejos.
3. Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado
4. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas
5. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, mediante la adquisición del hábito de estudio de manera permanente y constante a

lo largo de la vida y el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

6. Conocer, utilizar y gestionar correctamente las fuentes de información científica y las tecnologías de la comunicación y de la información
7. Saber comunicar los conocimientos adquiridos de modo eficaz y correcto, de forma oral, escrita y en su caso gráfica

3. CONTENIDOS

Unidades temáticas y desarrollo de contenidos

Total de clases,
créditos u horas

Clase 1. Concepto de Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología. Embriología, Anatomía, Histología, y fisiología de la piel. La Historia clínica en Dermatología. Semiología general. Lesiones elementales clínicas e histológicas. Terapéutica dermatológica. Cirugía dermatológica.

Clase 2.. Dermatosis infecciosas I: Dermatosis bacterianas.

Enfermedades por micobacterias: Tuberculosis cutánea. Lepra: epidemiología, clasificación actual, clínica, profilaxis y tratamiento. Micobacteriosis atípicas. Enfermedades de transmisión sexual (I): úlcera genital. Enfermedades de transmisión sexual (II): uretritis. Manifestaciones cutáneas del SIDA

Clase 3. Dermatosis infecciosas II. Enfermedades por virus y rickettsias. Enfermedades por hongos. Parasitosis (zoodermatosis).

Clase 4. Eczema

Clase 5. Dermatosis eritemato-descamativas (I): Psoriasis. Dermatitis seborreica. Pitiriasis rosada

Clase 6. Dermatosis eritemato-descamativas (II): Liquen plano. Pitiriasis rubra pilar. Eritrodermia. Trastornos genéticos de la queratinización.

Clase 7. Enfermedades ampollosas autoinmunes. Enfermedades ampollosas hereditarias.

Clase 8 Enfermedades inmunológicas del tejido conectivo.

Clase 9. Vasculitis. Paniculitis

Clase 10. Toxicodermias. Dermatosis reactivas, dermatosis neutrofílicas. Prurito. Urticaria. Mastocitosis.

Clase 11. Manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas. Porfirias y manifestaciones cutáneas de las enfermedades endocrinas, metabólicas y carenciales. Genodermatosis y enfermedades hereditarias con compromiso cutáneo.

Dermatosis paraneoplásicas.

Clase 12. Enfermedades del folículo pilosebáceo. Acné. Patología sudoral. Alopecias. Hirsutismo. Hipertrichosis.

Clase 13. Trastornos de la pigmentación. Fotobiología. Fotodermatosis. Quemaduras. Reacciones cutáneas al frío. Radiodermatitis. Úlceras. Patomimia.

Clase 14. Tumores cutáneos I: Tumores cutáneos epiteliales benignos y malignos

Clase 15. Tumores cutáneos II Tumores melanocíticos benignos y malignos.

Clase 16. Tumores mesenquimales. Tumores linfoides. Otros tumores.

- 16 h de clases teóricas de grupo grande

Seminario I: semiología y terapéutica.
 Seminario II: infecciones.
 Seminario III: eccema.
 Seminario IV: dermatosis eritimatodescamativas.
 Seminario V: enfermedades ampollosas autoinmunes.
 Seminario VI: enfermedades inmunológicas del tejido conectivo.
 Seminario VII: manifestaciones cutáneas, enfermedades sistémicas.
 Seminario VIII: enfermedades de los anejos.
 Seminario IX: trastornos de la pigmentación y dermatosis por agentes físicos.
 Seminario X: patología tumoral epitelial benigna y maligna.
 Seminario XI: otra patología tumoral benigna y maligna.

- 11 h de seminarios de grupo pequeño

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	16 horas de clases teóricas de grupo grande, 11.25 horas de seminario de grupo grande, 33.75 horas prácticas, 4.6 horas de tutorías en entorno docente hospitalario Total: 65.6 horas.
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	46.4 horas (Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades <i>online</i>)
Total horas	112 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases magistrales en el aula	Clases expositivas y discusión con el alumnado
Seminarios en grupo grande	Discusión y exposición sobre contenidos de la asignatura, ilustrados con supuestos clínicos que estimulen la participación de los alumnos, favoreciendo el desarrollo de las habilidades del método clínico. Se pretenderá mejorar la capacidad de comunicación oral del alumnado

<p>Prácticas clínicas</p>	<p>Aprendizaje práctico del método clínico y de la relación médico-paciente. Desarrollo de las habilidades clínicas para realizar una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas enfermedades y exploración física por aparatos y sistemas.</p> <p>Reconocimiento de las entidades nosológicas a partir de los hallazgos clínicos basado en los conocimientos teóricos tratados en las clases magistrales y seminarios. Fomento de la capacidad de observación, de análisis de resultados y razonamiento médico crítico.</p>
<p>Trabajos tutelados</p>	<p>El alumno recogerá en su portafolio la actividad diaria que realice en las prácticas clínicas, que incluirá historias clínicas, registros por paciente, sesiones clínicas y técnicas exploratorias presenciadas.</p>
<p>Actividades no presenciales</p>	<p>Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de cuestiones relativas a las prácticas realizadas, consulta bibliográfica, preparación de trabajos individuales y auto evaluaciones.</p>
<p>Tutorías</p>	<p>Asesoramiento individual y grupal durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en forma presencial o a distancia.</p>

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Criterios de evaluación

1. Sobre los contenidos:

¹ *Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.*

- a. Comprender y conocer los conceptos de la asignatura.
 - b. Integrar y aplicar los contenidos a situaciones clínicas diversas.
 - c. Sintetizar de modo integrado.
 - d. Resolver los problemas de modo comprensivo.
 - e. Elaborar ideas coherentemente.
 - f. Ser capaz de explicar los mecanismos funcionales y clínicos del contenido de la asignatura.
2. Sobre la capacidad de emitir juicios y fundamentar:
- a. Demostrar argumentación en las ideas.
 - b. Ejercer sentido crítico.
 - c. Mostrar capacidad de reflexión
3. Sobre los trabajos realizados:
- a. Rigor en la presentación
 - b. Claridad y fundamentación
 - c. Integración teórico-práctica

Criterios de calificación

Con estos criterios, según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título se adoptará la siguiente escala de calificaciones:

- Matrícula de honor (9,0-10): excelencia limitada al 5% del alumnado, otorgada entre los alumnos con la calificación de sobresaliente.
- Sobresaliente (9,0-10): excelente dominio de los conocimientos, nivel alto de reflexión, integración y aplicación, utilización de instrumentos, análisis e interpretación de resultados, alta capacidad de resolución de problemas, elaboración ideas propias, cumplimiento de todas las tareas, trabajo en equipo, búsqueda materiales complementarios, excelente capacidad expositiva, fundamentación y argumentación.
- Notable (7,0-8,9): nivel medio en los aspectos anteriormente detallados.
- Aprobado (5,0-6,9): nivel suficiente en los aspectos anteriormente detallados.
- Suspenso (0,0-4,9): nivel insuficiente en los aspectos anteriormente detallados. No haber superado el aprendizaje práctico.

Procedimientos de evaluación

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria al formalizar su matricula en Dermatología. **La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación final** en los términos del artículo 10 de la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes.

En el caso de aquellos estudiantes que por razones justificadas no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la titulación (Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes Aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011).

La valoración de las habilidades y conocimientos adquiridos durante las prácticas clínicas se realizará mediante la observación por el profesor responsable de cada rotación y en su caso por el coordinador de la asignatura en el correspondiente centro asistencial. Además cada alumno realizará la memoria/dossier práctico individual de su rotación clínica mediante la cumplimentación del portafolio diseñado a este efecto, que será evaluada por los coordinadores de la asignatura. **La asistencia a las prácticas será obligatoria y la obtención de una valoración positiva de las mismas por ambos criterios será imprescindible para la superación de la asignatura.** En su conjunto, la nota obtenida en este dominio de la evaluación constituirá hasta un máximo del 10% de la calificación final en el rango de mejora del aprobado a notable o notable a sobresaliente, pero no del suspenso al aprobado. Esta norma se aplicará tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria. La asistencia a las prácticas se valorará como 0,2, la correcta realización de historia clínica como 0,3. La asistencia a las sesiones clínicas 0,1, el manejo quirúrgico 0,2 y el conocimiento de las técnicas de la especialidad 0,2.

En el **sistema de evaluación**, la prueba final constituirá al menos el 90% de la calificación final y hasta un máximo del 10% la valoración descrita de las prácticas clínicas, participación y memoria/dossier. Las notas de la prueba final aparecerán junto a la puntuación de prácticas.

En el **examen final** habrá al menos 100 preguntas con 68 preguntas directas de las competencias y 32 preguntas sobre supuestos clínicos de carácter práctico sobre los que se efectuarán cuestiones relacionadas con las competencias propias de la materia. Las preguntas acertadas serán valoradas con un punto, las equivocadas restarán 0.25 y las no contestadas cero. El porcentaje de puntos obtenidos se hará con respecto al total de preguntas realizadas. El nivel del aprobado en cada prueba lo decidirá la comisión docente de la asignatura y será un 65% del total.

En el **examen final de la convocatoria extraordinaria** se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

Las alegaciones a las preguntas del examen teórico se formularán y razonarán por escrito, y se enviarán por email en las 72 horas siguientes al examen a la secretaría del Departamento de Medicina y Especialidades Médicas de la Facultad de Medicina-Campus Universitario.

Los exámenes tendrán lugar en el edificio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá, en la fecha y hora que establezca el decanato.

6. BIBLIOGRAFÍA

Modificación de la bibliografía

1. Bibliografía básica
 - a. Dermatología clínica (4ª ED.). C. Ferrándiz. Elsevier España, S.A.,2014
 - b. Dermatología texto y atlas. Pablo Lázaro Ochaíta, 2003
 - c. Dermatología. Principales diagnósticos y tratamientos. Elsevier 2016
2. Bibliografía complementaria

- a. Fitzpatrick. Atlas visual de Dermatología. Klaus Wolff. McGraw-Hill, 2014
- b. Dermatología: principales diagnósticos y tratamientos. Jean L. Bologna. Elsevier España,S.A., 2016
- c. Fitzpatrick: Dermatología en Medicina General(8ª ED). Lowell A. Goldsmith. Panamericana 2014.